

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/146/2026

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. (OXXO LIBERTAD), CON GIRO COMERCIAL: TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O REGIONAL CON DOMICILIO EN AV. LIBERTAD N.º318, ESQUINA ALLENDE, COL. CENTRO, CP:68300, EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 12:48 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



ATENTAMENTE.

¡Juntos Sí podemos!  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
El respeto al derecho ajeno es la Paz.  
**VICTOR MORALES ANTONIO**  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo  
VMA/RIAS\*

*Recibi original  
C. I. S. J. M. M. H. L. C. M. M. S. J.  
17/03/2026*

**¡Juntos Sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista  
tuxtepec, Oaxaca